



## Jorge Quiroz asume la coordinación económica de José Antonio Kast

“Llegó la hora de actuar en el frente económico con toda la pericia técnica, pero también con todo el coraje a que llama esta hora”, dijo el experto en un video.

### DAVID NOGALES

El candidato y fundador de Republicanos, José Antonio Kast, anunció la incorporación del economista Jorge Quiroz a su equipo de campaña, quién estará a cargo de la coordinación económica.

“Llegó la hora de actuar en el frente económico con toda la pericia técnica, pero también con todo el coraje a que llama esta hora”, dice el experto en un video que subió Kast a X.

Jorge Quiroz es Doctor en Economía de Duke University (1991) e Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile (1984). Forma parte del directorio de la Bolsa de Santiago y es columnista permanente de El Mercurio.

El economista, quién había estado del lado del alcalde de La Florida, Rodolfo Carter, ha sido un duro crítico de la marcha de la economía durante el gobierno de Gabriel Boric, con quién precisamente se vio envuelto en una polémica.

En marzo pasado, el socio de Quiroz y Asociados dijo a El Mercurio que la estimación del gobierno para la expansión del PIB 2025 era demasiado optimista, pero cuando el Banco Central reveló el dato de crecimiento de 2,6%, Boric lo interpeló por Twitter.

“¿Qué será de Don Jorge Quiroz?”, posted el mandatario.

“Me honra que el Presidente se dirija a un modesto economista como yo”, respondió el economista al ser consultado por Pulso.

Luego se explayó: “Como primer pun-

to, parece que el Presidente solo leyó el titular. La entrevista la di cuando se comenzaba a hablar de un posible 3% de crecimiento y lo que digo ahí es que se necesitaría un milagro. Y bueno el crecimiento fue 2,6%”, afirmó en marzo pasado.

### ACUERDO CODELCO SQM

El experto también fue protagonista de una controversia por el acuerdo entre Codelco y SQM para explotar el litio en el Salar de Atacama.

A través de su consultora, y por encargo del Grupo Errázuriz, calculó que el Estado dejó de percibir unos US\$ 5.200 millones (“el equivalente al valor de BancoEstado”) por no haber hecho una licitación para explotar el litio en el Salar de Atacama y haber pactado directamente con SQM, que tiene los derechos de arriendo en ese lugar.

El presidente ejecutivo de la estatal, Máximo Pacheco, criticó duramente ese reporte, calificándolo como “Cálculo de una servilleta”.

“Una cifra que no tiene ningún sustento”, afirmó.

Quiroz no tardó en responderle.

“Pacheco fue irrespetuoso y se expresó faltando a la verdad. Me parece irrespetuoso que trate a un estudio de servilleta, un estudio que son 35 páginas y que diga que carezca de sustento (...) cuando todo lo que podía usarse como sustento se usó. Absolutamente todo”, dijo el economista en conversación con T13 Radio. ●

## Rincón pide a Hacienda que aclare posible incompatibilidad de Vial y González en el CFA y en directorios de firmas financieras

También, dada esta situación, algunos parlamentarios plantean que la Contraloría debe pronunciarse. Joaquín Vial -director de MetLife Chile- dijo que el ministro Marcel le aseguró que no hay incompatibilidad.

### CARLOS ALONSO

Dudas entre los parlamentarios ha generado la noticia de que Hermann González, y Joaquín Vial, sean directores de empresas y a la vez integrante del Consejo Fiscal Autónomo (CFA).

González fue nombrado recientemente director de la AFP Cuprum, mientras Vial es miembro del directorio de MetLife Chile.

La principal inquietud recae en el artículo 5 de la ley que crea el CFA. De acuerdo a ese texto se precisa que “el desempeño de las labores de consejero será compatible con el ejercicio profesional y con labores académicas. Sin perjuicio de lo anterior, el cargo de consejero será incompatible con: Cargos de elección popular. Esta incompatibilidad regirá desde la inscripción de las candidaturas, mientras ejerza dicho cargo, y hasta cumplidos seis meses desde la fecha de la respectiva elección o cesación en el cargo, según correspondiere; cargos de presidente o ejecutivo principal de una entidad financiera; cargo de funcionario público, con excepción del ejercicio de labores académicas, de investigación, docencia o de carácter administrativo en universidades estatales.

Dada esta ambigüedad es que varios parlamentarios han pedido a la Contraloría que entregue su opinión al respecto. Uno de ellos es el presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Boris Barrera (PC), quien considera que es necesario que se aclare el alcance de este artículo. Y por ello es que anunció que oficiará a

la Contraloría.

Lo mismo detalló el diputado del Frente Amplio, Jaime Sáez, en el Mercurio donde también anunció que se oficiará al órgano contralor.

El tema siguió escalando. Y a estos requerimientos se sumó el que presentará la presidenta de la Comisión de Hacienda del Senado, Ximena Rincón, (Demócratas) quien manifestó sus dudas y por lo mismo, dijo que oficiará a Hacienda para que lo pueda aclarar.

“Tenemos la duda. Por eso hemos oficiado al ministerio para despejar el tema en conjunto con el Senado”, señaló la senadora Rincón.

La ley menciona que “los consejeros percibirán una dieta equivalente a 12 unidades de fomento por cada sesión a que asistan, con un máximo de 72 unidades de fomento por mes calendario. El presidente percibirá igual dieta, aumentada en el 50%”.

En LinkedIn, Joaquín Vial respondió a los cuestionamientos de los diputados: “Cuando el ministro Marcel me llamó para ver si estaba disponible para este cargo, fue lo primero que le pregunté, y me contestó que no había tal incompatibilidad”. Y añadió que “efectivamente, la ley 21148 de 2019 que creó el CFA en su artículo 5 establece claramente las incompatibilidades. Entre ellas está ser miembro del directorio de empresas públicas o presidente del directorio de una empresa financiera, pero no está el ser director de una empresa financiera”. ●